



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/017/2018**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de licitación pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública, el costo de los trabajos será cubierto con recursos Municipales, correspondientes al ejercicio presupuestal 2018.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/098/2018	MEJORAMIENTO DEL SITIO DEL PARQUE LINEAL ARROYO EL SALTO. TRAMO: COMUNIDAD EL POTRERO A LINDERO SUR FRACC. PUNTA DEL ESTE, PRIMERA ETAPA.	CICLOVIA, ANDADORES, ÁREAS DE ESTAR, MOBILIARIO, ALUMBRADO Y SEÑALAMIENTO	4, 7 Y 8 DE ENERO DEL 2019	9 DE ENERO DEL 2019 A LAS 9:15 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. (OPCIONAL)	9 DE ENERO DEL 2019 A LAS 10:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. (OPCIONAL)	24 DE ENERO DEL 2019 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	15 DE FEBRERO DEL 2019. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	152 DÍAS NATURALES INICIO 25-FEBRERO-2019 TERMINACIÓN: 26-JULIO-2019	MÍNIMO DE \$2,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 Y DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$5,500,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$650,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DEL 2018.
D/099/2018	MEJORAMIENTO DEL SITIO DEL PARQUE LINEAL ARROYO EL SALTILLO TRAMO: DE HUERTO DE MELONES A SALTILLO, PRIMERA ETAPA	CICLOVIA, ANDADORES, ÁREAS DE ESTAR, MOBILIARIO, ALUMBRADO Y SEÑALAMIENTO	4, 7 Y 8 DE ENERO DEL 2019	10 DE ENERO DEL 2019 A LAS 9:15 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. (OPCIONAL)	10 DE ENERO DEL 2019 A LAS 10:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. (OPCIONAL)	25 DE ENERO DEL 2019 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	15 DE FEBRERO DEL 2019. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	152 DÍAS NATURALES INICIO 25-FEBRERO-2019 TERMINACIÓN: 26-JULIO-2019	MÍNIMO DE \$2,700,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 Y DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$6,500,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$750,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DEL 2018.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignados en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La información y documentación presentada a la presente licitación podrá ser verificada por esta convocante en cualquier momento.

FORMA DE PAGO

Se realizará a través de estimaciones de acuerdo a lo estipulado al Art. 102, 103, 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

GARANTIAS

Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca ó contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 59, 64, 65, 66 y 67 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

A los actos del procedimiento de licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

León, Gto., 21 de diciembre del año 2018.

ATENTAMENTE
Ing. José Leopoldo Neri Espinoza
Director de Costos y Presupuestos